



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 44-2021



**“DECLARACIÓN COMO HIJO MERITORIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS AL ENTRENADOR
HÉCTOR DOMÍNGUEZ REYES”**

CONSIDERANDO: Que es facultad del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del *Concejo Municipal* merezcan tales honores.

CONSIDERANDO: Que se debe reconocer a nuestros conciudadanos que se han entregado e integrado a la lucha constante a favor de los mejores intereses del municipio de San Pedro de Macorís.

CONSIDERANDO: Que el señor **HECTOR DOMINGUEZ REYES**, nació en San Pedro de Macorís y se inició como entrenador 1988, participo en los Juegos Centroamericano de México en el 1990, con la participación de cinco atletas dominicanos, obteniendo una Medalla de Oro, una de Plata y dos de Bronce. Luego en el 1991, dónde participaron cuatro atletas nuestros, obtuvimos dos Medallas de Bronce. En el 1998 en Maracaibo, con la participación de doce atletas, obtuvimos cuatro Medallas de Oro, tres de Platas y siete de Bronce.

CONSIDERANDO: Que en Cartagena de India, participaron diez atletas donde obtuvimos Catorce Medallas, dos de Oro, cuatro de Plata y Ocho de Bronce. Donde continúo participando en los demás juegos de Centroamericano y Panamericano con éxito y los últimos Centro Americano Colombia barranquilla, obtuvimos tres Medallas de Oro, cuatro Plata y tres Bronce.

CONSIDERANDO: Que en los Juegos Panamericano de Lima Perú, participaron seis atletas donde obtuvimos una Medalla de Oro, dos de Plata y dos de Bronce, y ahora en las olimpiadas Tokio 2020 de los juegos olímpicos obteniendo una medalla de bronce con la gran participación de la atleta Crismery Santana.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio del 2007.

Vista: La *Resolución Municipal N° 6-2005*, de fecha 12 de mayo del año 2005, que instituye El Reglamento Municipal Para Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Vista: La propuesta de los Regidores Licdo. Luis De La Cruz y Licdo. Ramón Leonardo.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 44-2021

Vista: La biografía del Sr. Héctor Domínguez.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,
Y EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS,**

RESUELVE:

UNICO: DECLARAR, como al efecto declaramos, "Hijo Meritorio de San Pedro de Macorís a Héctor Domínguez Reyes" Sultana del Este, por su dedicación al deporte y los méritos alcanzados, como ser humano y entrenador sobresaliente, poniendo así en alto la comunidad Petromacorisisana en el País y el Mundo.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Extraordinaria**, según **Acta Núm. 23-2021**, a los Siete (7) días del mes Agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

